

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL en sus condiciones de **diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2022, el Grupo Parlamentario VOX planteó una pregunta con respuesta escrita al Gobierno - número de registro 207906-, relativa al estado de la previsión de aumento en inversiones del Gobierno tras la reprogramación de anualidades aprobada vía Acuerdo de Consejo de ministros del día 08/03/2022, así como previsiones acerca de reprogramar anualidades dentro del programa 122B del Ministerio de Defensa durante el año 2022.

Por su parte, el Ejecutivo respondió el pasado 18 de mayo -número de registro de entrada 215578-, en los siguientes términos:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*“En relación con el asunto interesado, se señala que la evolución a lo largo del año de los diferentes programas puede recomendar una reprogramación al final del ejercicio, que adecúe las disponibilidades financieras al ritmo de ejecución y avance de cada uno de los programas, evitando la sobrefinanciación de aquellos programas que experimenten un ritmo efectivo de cumplimiento de hitos menor y/o la infrafinanciación de aquellos que pudieran experimentar adelantos al programa de hitos de ejecución previsto”.*

Tal y como se observa, el Ejecutivo no ha contestado a ninguna de las preguntas planteadas. Lo cierto, es que existe una infrafinanciación crónica en el Departamento. Así, el Ministerio de Defensa acumula decenas de miles de millones de euros en pagos pendientes relativos al programa 122B “Programas Especiales de Modernización”. Además, esta carencia de recursos se plasma en los continuos retrasos que sufren los citados programas. El propio Gobierno lo reconoce. Concretamente, en su respuesta -nº de registro de entrada 214141- del 10 de mayo de 2022, en la que el Ejecutivo se expresaba en los siguientes términos:

*“Se informa a Sus Señorías, en relación con las preguntas planteadas, lo siguiente:*

*- **PROGRAMA EF-2000 E IES:** en el calendario de pagos primigenio el año 2014 era la fecha en la que se iba a liquidar el programa. Con el calendario actual se prevé que esa nueva fecha de liquidación sea en 2031. La variación del coste del programa se debe a que los avances de la tecnología han permitido introducir nuevas capacidades en los aviones de más reciente fabricación y mejoras en los de fabricación más antigua. Además, se ha extendido la fase de apoyo en servicio.*

*- **PROGRAMA NEXT GENERATION WEAPONS SYSTEM:** en el calendario de pagos primigenio el año 2027 es la fecha en la que se va a liquidar el programa y en la*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 221239 13/06/2022 13:36



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*actualidad se mantiene. Los recursos destinados a la ejecución del programa en el año 2021 se han destinado a satisfacer necesidades del conjunto de los PEM (Programas Especiales de Modernización). En cuanto al sustituto del AV-8B de la Armada se ha solicitado que se estudien los pasos necesarios para determinar las diferentes alternativas. Este estudio determinará qué tipo de solución se obtiene.*

(...)"

El Proceso de Obtención de Recursos Materiales ("PORM"), regulado en la Instrucción 67/2011, de 15 de septiembre, del Secretario de Estado de Defensa, se alarga sobremanera en multitud de ocasiones. La citada instrucción establece, dentro de la Fase Conceptual del PORM dos tipos de necesidades según su origen:

- Necesidades derivadas del planeamiento militar.
- Necesidades derivadas de otros objetivos del Departamento.

El caso que nos concierne -la sustitución del AV-8B de la Armada-, pertenece al primero. Así, es el Jefe del Estado Mayor de la Defensa ("JEMAD") quien sanciona el Proyecto de Objetivo de Capacidades Militares ("PROCAM"). No obstante, y dada la perentoriedad de los AV-8B por su pronta obsolescencia, se puede realizar un procedimiento abreviado de necesidades sobrevenidas de carácter urgente<sup>1</sup>.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

---

<sup>1</sup> Instrucción 67/2011, de 15 de septiembre, del Secretario de Estado de Defensa, por la que se regula el Proceso de Obtención de Recursos Materiales. Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, nº 189, Sec. I. Pág.25191.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

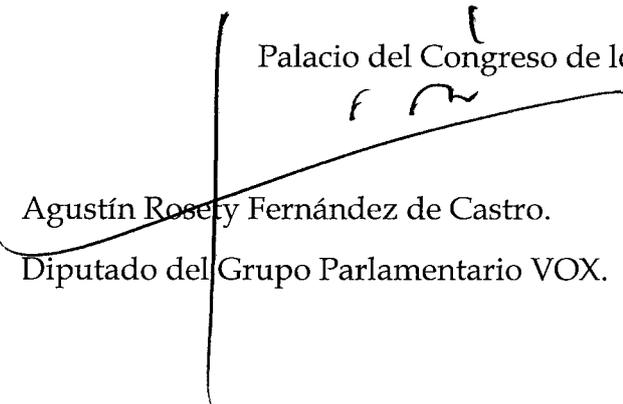
VOX

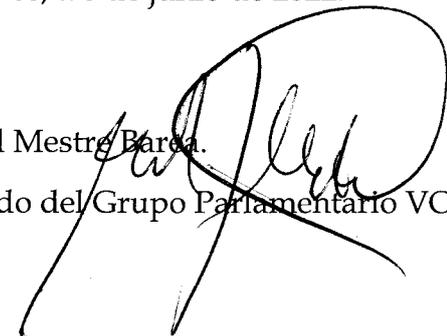
GRUPO PARLAMENTARIO

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuándo se solicitó que se iniciasen los estudios necesarios para determinar las alternativas para sustituir al AV-8B de la Armada?
- 2.- ¿Se ha generado el Documento de Necesidad Operativa?
- 3.- De ser así, ¿cuándo?
- 4.- ¿Fue incluida la necesidad de sustitución de los AV-8B de la Armada en el último PROCAM?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de junio de 2022.

  
Agustín Rosety Fernández de Castro.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Manuel Mestre Barea.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Alberto Asarta Cuevas.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
V.B. D. José Mª Figaredo Álvarez-Sala  
Portavoz sustituto Grupo Parlamentario VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Luis Gestoso de Miguel.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 221239 13/06/2022 13:36

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*